

# Reducción de la temporalidad laboral en los servicios públicos

A raíz de las declaraciones de Eduardo Zaplana en las que proclama su intención de convertir en fijos a los trabajadores interinos –en contra de lo previsto en la normativa sobre acceso a la función pública-, el 27 de julio la Mesa General ratificaba los acuerdos sectoriales alcanzados en las diferentes mesas sectoriales de Función Pública, Justicia, Enseñanza y Sanidad, referidos a la temporalidad laboral en la Generalitat Valenciana. En esta comunidad la precariedad laboral ronda el 26%. La suma de las ofertas de empleo público de los acuerdos sectoriales suscritos da un total de 13.924 plazas en los próximos años. En enseñanza, además de consolidarse el Acuerdo de estabilidad del profesorado interino de 1999, la Conselleria se ha comprometido a sacar más de 4.000 plazas a oferta de empleo público en los próximos años y a dar soporte a la modificación del Real Decreto 850, que regula el acceso a la función pública docente. La oferta de empleo público de este año ha permitido que un 60% de las plazas fuera consolidada por profesorado interino.